

Boletín No 2020-20

Título:

Nuevos Porcentajes de Retención Impuesto a la Renta Marzo 2020

- El gobierno del presidente Lenin Moreno ha decidido realizar cambios en ciertos porcentajes de retención del Impuesto a la Renta.
- Por lo que, se incrementara en 0.75% las retenciones del IR en las empresas, como por ejemplo, las del sector bancario, petrolero, telecomunicaciones.
- Estas medidas se aplicaran a partir del 01 de Abril del 2020
- Las nuevas retenciones se regirán de acuerdo a la siguiente tabla:

Concepto	Porcentaje Previo	Nuevo Porcentaje
Adquisición de todo tipo de bienes muebles de naturaleza corporal	1%	1,75%
Pagos o créditos en cuenta no contemplados en los porcentajes específicos de retención	2%	2,75%

